



SELLO DE LA REAL ACADEMIA DE LAS
LETRAS, ANGE DE MIL Y SESENTA
TOS Y SETENTA Y VNO.

Attes el Real Decreto de S. M. de 17 de Mayo de 1763
se ponga preso en la Sala Capitulor con quatro guardas
e quinientos reales cada uno y lo comunique a los
Alguaciles con la Sala de la Real Audiencia en Madrid
de autos y firma de mandamos de el Rey Don Carlos
de Nobles Don Alonzo de Carlos mandamos
en su virtud que se cumpla lo contenido en el presente
Decreto

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

En Caraca en el día de la noche figura a su del Vado
de San Sigil. alguaciles en Superior de oficio

dozientos y treinta
nuebe

Yo el Rey

